



PLAN DE PASTORAL Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA

FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO SANTA TERESITA DE LLOLLEO
AÑO 2026-2027



RBD	2041-9
NIVEL DE ENSEÑANZA	EDUCACIÓN PARVULARIA. EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA. EDUCACIÓN MEDIA CIENTÍFICO - HUMANISTA.
RÉGIMEN DE JORNADA:	JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA.
MODALIDAD DE ENSEÑANZA:	REGULAR.
N° DE CURSOS:	26 CURSOS.
TIPO DE ESTABLECIMIENTO:	PARTICULAR SUBVENCIONADO.
ENTIDAD SOSTENEDORA:	FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO SANTA TERESITA DE LLOLLEO.
DIRECCIÓN:	PRESIDENTE PÉREZ 789, LLOLLEO.
COMUNA:	SAN ANTONIO.
TELÉFONO:	352283232
CORREO ELECTRÓNICO:	LICEOSANTATERESITA@GMAIL.COM
DIRECTORA:	SRA. MARÍA INÉS GALLEGUILLOS MONDACA.
PROFESIONALES CONVIVENCIA EDUCATIVA:	1. Cecilia Gutiérrez Jeria - Coordinadora Convivencia Educativa. 2. Alejandra Velasco Arias - Trabajadora Social. 3. Carolina Amigo Abarca - Docente 4. Camila Meléndez Armijo - Psicóloga 5. Denisse Alarcón Araya - Trabajadora Social.

Visión Institucional
Anhelamos ser un colegio católico de excelencia, comprometidos con la formación pluridimensional de cada estudiante, donde prime el desarrollo de una educación ambiental, a través del trabajo diario en formación de valores, hábitos y conocimientos, brindando la oportunidad de crecer en un ambiente de aprendizaje y recreación participativo, tolerante,



fraterno y rico en experiencias que contribuyan a su desarrollo personal, con el fin de formar personas que puedan canalizar sus capacidades en direcciones que mejoren la calidad de la vida humana, respetando, al mismo tiempo, los ecosistemas que la sustentan y la diversidad de la sociedad.

Misión Institucional

El Liceo Santa Teresita de Llolleo busca entregar una educación integral de calidad, equitativa y humanizadora. Para lo cual, inspirados en el testimonio de nuestras fundadoras, plasmamos en cada niña el sello Providencia, cultivando aprendizajes de calidad, competencias y actitudes, valorando sus capacidades siempre en ambientes participativos, tolerantes, respetuosos, de aceptación incondicional, con el propósito de contribuir a una sociedad inclusiva, que promueva valores ambientales, bien tratante y responsable con el desarrollo sostenible del país.

MARCO NORMATIVO

La Red Educacional Providencia, a través de sus establecimientos, busca dejar una huella significativa en quienes conforman sus comunidades educativas. Esta identidad se expresa en el Sello Providencia, que promueve una educación integral desde una cosmovisión católica, fomentando la confianza en el amor de Dios, el desarrollo espiritual continuo y la participación activa de todos los actores educativos. En coherencia con este sello institucional, el Liceo Santa Teresita de Llolleo concibe la convivencia escolar como un proceso formativo intencionado, inherente al quehacer educativo, que involucra a toda la comunidad educativa: estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos y familias. Esta se entiende como una construcción colectiva que se desarrolla a partir de las interacciones cotidianas, favoreciendo la participación, el respeto mutuo y el reconocimiento de la diversidad.

Desde esta perspectiva, la convivencia escolar constituye el contexto en el que se desarrollan los aprendizajes, por lo que no se limita a la regulación de conductas, sino que forma parte esencial de la experiencia pedagógica. En este sentido, se promueve la construcción de un ambiente educativo seguro, acogedor y propicio para el aprendizaje, donde todos los integrantes de la comunidad asumen un rol activo y corresponsable. Este enfoque promueve la participación activa de las estudiantes, el respeto por su dignidad y el desarrollo progresivo de su autonomía, favoreciendo relaciones basadas en el buen trato, la equidad y la sana convivencia.

En respuesta a los desafíos actuales, el Plan integra de manera transversal el bienestar socioemocional y la salud mental como condiciones fundamentales para el aprendizaje y la convivencia. Para ello, se impulsan acciones formativas y preventivas



orientadas al desarrollo de habilidades socioemocionales, la promoción de climas escolares positivos y el acompañamiento oportuno frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad. Desde el carisma institucional, la pastoral educativa constituye un eje articulador del proceso formativo, promoviendo una educación humanizadora inspirada en los valores del Evangelio y en la espiritualidad de la Congregación de las Hermanas de la Providencia. La acción pastoral no solo complementa, sino que enriquece la convivencia escolar, favoreciendo el desarrollo de comunidades basadas en el respeto, la solidaridad, el perdón y la justicia.

En este contexto, la gestión de la convivencia escolar y la pastoral se organiza en torno a cinco dimensiones interrelacionadas:

- **Normativa Escolar:** Orientada a la construcción, difusión y aplicación de normas con sentido formativo, coherentes con el enfoque de derechos.
- **Abordaje de la Conflictividad:** Considera estrategias preventivas y formativas para la resolución pacífica de conflictos, promoviendo la mediación y la reparación.
- **Desarrollo Socioemocional:** Enfocada en el fortalecimiento de habilidades personales y sociales que favorezcan el bienestar integral.
- **Participación y Formación Ciudadana:** Promueve el protagonismo estudiantil y la corresponsabilidad en la vida escolar.
- **Pastoral:** Como dimensión transversal, impulsa experiencias formativas y comunitarias basadas en los valores cristianos y el sentido de trascendencia.

Cada una de estas dimensiones implica desafíos propios y requiere estrategias contextualizadas a la realidad del establecimiento, caracterizado por su identidad confesional, su compromiso con la formación integral y su inserción en la comuna de San Antonio.

Asimismo, el presente Plan de Pastoral y Gestión de la Convivencia Escolar se sustenta en la normativa vigente y en las orientaciones ministeriales emanadas por el Estado de Chile en materia de convivencia escolar, inclusión educativa, bienestar socioemocional y resguardo de derechos de niños, niñas y adolescentes. Entre ellas destacan la Ley General de Educación N.º 20.370, la Ley N.º 20.536 sobre Violencia Escolar, la Ley N.º 20.845 de Inclusión Escolar, la Ley N.º 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, la Ley N.º 21.545 sobre inclusión de personas con Trastorno del Espectro Autista, así como la Política Nacional de Convivencia Educativa y las orientaciones emitidas por el Ministerio de Educación. Del mismo modo, este plan se articula con el Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Interno y los protocolos de actuación vigentes del establecimiento, promoviendo una gestión de la convivencia escolar con enfoque valórico, formativo, preventivo, inclusivo y basado en derechos.



DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

El presente diagnóstico se construye a partir del análisis de los registros institucionales de convivencia escolar, gestión psicosocial y articulación con redes de apoyo correspondientes al año 2025, con el propósito de identificar tendencias relevantes y desafíos que orienten la planificación del año 2026, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación de Chile y la normativa vigente.

A nivel general, la convivencia escolar en el establecimiento se configura como un proceso dinámico, influido por factores individuales, familiares y contextuales, evidenciándose una importante demanda de acompañamiento psicosocial asociada a dificultades en la regulación emocional, en las relaciones interpersonales y en contextos de vulnerabilidad que inciden en las trayectorias educativas de las estudiantes. En este marco, se observa una mayor complejidad en la gestión de la convivencia en los niveles de enseñanza media, donde emergen con mayor frecuencia conflictos entre pares, conductas disruptivas y dificultades en la resolución pacífica de controversias, mientras que en educación básica se identifican situaciones que requieren una mirada integral desde el enfoque de derechos, vinculadas principalmente a necesidades de apoyo familiar y social.

La conflictividad escolar se manifiesta de manera diferenciada según los niveles educativos, lo que plantea la necesidad de implementar estrategias pertinentes y contextualizadas. Si bien el establecimiento ha incorporado acciones formativas como la mediación escolar, se reconoce como desafío institucional continuar avanzando hacia un enfoque preventivo, formativo y sistemático, fortaleciendo el desarrollo de habilidades socioemocionales y privilegiando respuestas educativas por sobre medidas de carácter sancionatorio. En este proceso, resulta fundamental promover una mirada compartida y corresponsable de la convivencia escolar, favoreciendo la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa en la construcción de ambientes respetuosos, inclusivos y protectores.

Asimismo, se identifican espacios y momentos de la jornada escolar en los que se concentran mayores tensiones, especialmente en instancias de recreación, alimentación y en algunos períodos de transición entre clases y recreos, donde las estudiantes permanecen momentáneamente sin supervisión directa. Lo anterior hace necesario fortalecer las estrategias de acompañamiento, supervisión y organización de los espacios educativos, promoviendo interacciones positivas, el resguardo del bienestar de las estudiantes y una convivencia escolar preventiva y formativa.

En relación con la vinculación con las familias, se observa la necesidad de fortalecer su rol en la corresponsabilidad educativa, especialmente en el acompañamiento de los procesos formativos y en el cumplimiento de normas de convivencia.



Paralelamente, el establecimiento ha mantenido una articulación activa con redes externas de apoyo, lo que da cuenta de una gestión comprometida frente a situaciones de mayor complejidad, en concordancia con la Ley sobre Violencia Escolar, aunque se proyecta como desafío consolidar estrategias de prevención y detección temprana.

Por otra parte, si bien se han desarrollado diversas acciones preventivas y formativas, se identifica la necesidad de avanzar hacia una mayor sistematicidad, articulación y evaluación de dichas iniciativas, con el fin de asegurar su impacto y sostenibilidad en el tiempo. En este contexto, la pastoral educativa se reconoce como un eje fundamental del proyecto institucional, aportando a la formación valórica y al desarrollo de una convivencia basada en el respeto, la solidaridad y la fraternidad; no obstante, se hace necesario fortalecer su articulación con la gestión de la convivencia escolar, de modo que contribuya de manera más intencionada al desarrollo socioemocional, la resolución de conflictos y la construcción de comunidad.

En síntesis, el establecimiento enfrenta el desafío de consolidar una convivencia escolar de carácter formativo, preventiva e inclusiva, fortaleciendo el desarrollo integral de las estudiantes, la corresponsabilidad de las familias y la articulación entre los distintos ámbitos de la gestión educativa, integrando de manera efectiva el sello pastoral como un elemento clave para el bienestar y la formación de toda la comunidad educativa.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la Convivencia escolar y el bienestar de las estudiantes, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la inclusión y el buen trato, a través de acciones formativas, preventivas y articuladas entre la convivencia escolar y la pastoral, que favorezcan el desarrollo integral y la participación de toda la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Fortalecer la comprensión, apropiación y aplicación del reglamento interno y normas de convivencia, promoviendo un enfoque formativo, inclusivo y basado en derechos, que favorezca la justicia educativa, la equidad de género y el respeto a la diversidad en todos los niveles del establecimiento.
2. Implementar estrategias preventivas y restaurativas para la gestión de conflictos, promoviendo la mediación, el diálogo, la reparación del daño y la resolución pacífica de controversias, disminuyendo prácticas sancionatorias y fortaleciendo una cultura de buen trato y responsabilidad compartida.



3. Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales en las estudiantes, tales como la autorregulación, la empatía, la convivencia respetuosa y la toma de decisiones responsables, favoreciendo su bienestar integral y su desarrollo personal en coherencia con una educación inclusiva y con enfoque de género.
4. Fomentar la participación activa, democrática e inclusiva de las estudiantes y la comunidad educativa, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la corresponsabilidad y el ejercicio de una ciudadanía respetuosa, crítica y comprometida con la convivencia escolar y el bien común.
5. Integrar la pastoral educativa como eje articulador de la convivencia escolar, promoviendo experiencias formativas basadas en los valores del Evangelio, tales como el respeto, la solidaridad, el perdón y la justicia, que contribuyan al bienestar socioemocional, la resolución de conflictos desde un enfoque restaurativo y la construcción de una comunidad educativa fraterna e inclusiva.



PLANIFICACIÓN ANUAL EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y ANIMACION PASTORAL

NORMATIVA ESCOLAR

Dimensión	Objetivos	Actividades	Meta o Producto	Plazo	Responsable
Normativa Escolar	Fortalecer la comprensión y aplicación de la normativa vigente desde un enfoque formativo y de derechos	Socialización del reglamento interno a toda la comunidad educativa.	100% de cursos con jornada de socialización realizada y registrada.	Marzo - Abril	Equipo Directivo/Personal del colegio
		Mesa de Trabajo con docentes y asistentes de la educación sobre Reglamento Interno	1 jornada de capacitación	Junio- Julio	Equipo Directivo/Convivencia Educativa
		Difusión visual de normas clave (afiches en salas y espacios comunes)	Material visible en los 3 edificios de colegio.	Permanente	Convivencia Educativa
		Difundir Plan de Pastoral y Gestión de la Convivencia Educativa.	Al menos una instancia de reunión con el consejo escolar y consejo de profesores.	Agosto- Septiembre	Pastoral/Convivencia Educativa/Consejo Escolar /Equipo Directivo



ABORDAJE DE LA CONFLICTIVIDAD

Dimensión	Objetivos	Actividades	Meta o Producto	Plazo	Responsable
Abordaje de la Conflictividad	Implementar estrategias preventivas y restaurativas en la gestión de conflictos.	Aplicar mediaciones escolares.	Aplicar al menos 10 mediaciones escolares por semestre.	Marzo-diciembre	Convivencia Educativa.
		Aplicación de prácticas restaurativas (círculos/mesa de diálogo formativo).	Realizar al menos 5 intervenciones semestrales.	Marzo - Diciembre	Convivencia Educativa/ Docentes.
		Intervención en recreos críticos (mayor supervisión).	Disminución de reportes en recreos en al menos 20%	Marzo-Diciembre	Convivencia Educativa/ Inspectoría.
		Registro y seguimiento sistemático de conflictos.	100% de casos registrados en acta de convivencia escolar.	Marzo-diciembre	Convivencia Educativa.
		Realizar charlas y/o talleres en aula sobre convivencia educativa, clima escolar, resolución alternativa de conflictos.	Ejecutar al menos 5 intervenciones por semestre.	Marzo-noviembre	Convivencia Educativa/dupla psicosocial.
		Realización de taller de resolución alternativa de conflictos (RAC) (dirigido a docentes y asistentes de la educación, mediante análisis de	Realizar al menos 1 taller formativo dirigido a docentes y asistentes de la educación, fortaleciendo	Septiembre	Convivencia Educativa/dupla psicosocial.



		casos y mesas de diálogo colaborativo, fortaleciendo estrategias de mediación, comunicación efectiva y construcción de acuerdos con las estudiantes.	herramientas para la prevención, mediación y abordaje de conflictos en la comunidad educativa.		
--	--	--	--	--	--

DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL

Dimensión	Objetivos Específicos	Actividades	Meta o Producto	Plazo	Responsable
Desarrollo Socioemocional	Promover habilidades socioemocionales y bienestar integral.	Implementación de talleres y/o charlas socioemocionales para las estudiantes.	Ejecutar talleres al menos en el 80% de los cursos	Marzo - noviembre	Dupla psicosocial/ Convivencia Educativa.
		Aplicación de cápsulas socioemocionales en consejo de curso y plataforma institucional.	Al menos 3 capsulas por semestre	Marzo- noviembre	Convivencia Educativa/ Profesores jefes.
		Charlas y/o capacitaciones para docentes y asistentes de la educación.	Al menos 2 intervenciones por semestre.	Marzo- diciembre	Convivencia Educativa/ Equipo Directivo.



		Reuniones de articulaciones con docentes y equipo de convivencia para seguimiento de casos.	Al menos 2 reuniones por semestre.	Marzo-diciembre	Equipo psicosocial/ convivencia Educativa.
		Detección temprana y derivación de casos psicosociales.	Registro de derivaciones y seguimiento	Marzo-diciembre	Equipo Psicosocial.
		Funcionamiento del “Rincón de la Calma” como espacio de regulación emocional, relajación, recreación y contención para las estudiantes durante la jornada escolar.	Mantener disponible y en funcionamiento el “Rincón de la Calma” durante los recreos, favoreciendo su uso frecuente por estudiantes de educación básica y media.	Marzo-Diciembre	Convivencia Educativa.
		Implementación de una Salida Pedagógica de Convivencia Educativa destinada a un curso de Educación Básica y un curso de Educación Media, seleccionados mediante una pauta de evaluación que considere indicadores de asistencia, puntualidad, cumplimiento de las	Realizar al menos 1 salida pedagógica para un curso de Educación Básica y un curso de Educación Media, de acuerdo con los criterios establecidos por el establecimiento.	Noviembre	Convivencia Educativa/ Docentes/



	normas de convivencia y ausencia de situaciones disciplinarias relevantes.			
	Realizar campañas de: buen trato, convivencia educativa, salud mental y/o bienestar.	Realizar al menos 1 campaña al año.	Marzo-diciembre	Convivencia Educativa.
	Implementación de recreos entretenidos con actividades lúdicas, deportivas y de integración para fortalecer la convivencia escolar y la participación estudiantil.	Participación de al menos el 70% de las estudiantes.	Mayo-diciembre	Convivencia Educativa.
	Organización de una "Feria de Bienestar y Salud Mental, dirigida a la comunidad educativa, con stands informativos, actividades recreativas y espacios de promoción del bienestar y la salud mental, en colaboración con la	Realizar una Feria de Bienestar y Salud Mental con la participación de la Oficina Local de la Niñez y, al menos, una institución o programa de la red local, promoviendo la participación de la comunidad educativa en actividades de	Octubre	Convivencia Educativa.



		Oficina Local de la Niñez (OLN) y otras redes comunales invitadas.	promoción y prevención.		
--	--	--	-------------------------	--	--

PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA

Dimensión	Objetivos Específicos	Actividades	Meta o Producto	Plazo	Responsable
Participación y Formación Ciudadana	Fomentar la participación activa y el sentido de pertenencia de la comunidad.	Elección de centro de estudiantes y directivas de curso	100% de cursos con directiva constituida	marzo-mayo	Profesor(a) a cargo del CC.EE/ profesores jefes.
		Charlas y/o talleres para padres, madres y apoderados.	Al menos 2 intervenciones anuales	Mayo – Noviembre	Equipo psicosocial/Convivencia Educativa
		Celebración Día de la Convivencia Escolar mediante actividades reflexivas y recreativas.	Participación de al menos el 90% de la comunidad educativa	Abril	Convivencia Educativa
		Organización de actividades conmemorativas y participativas en	Ejecutar al menos el 50% de las efemérides relacionadas a	Abril- Noviembre	Convivencia Educativa



		torno a las efemérides más relevantes para la comunidad educativa.	convivencia escolar durante el año en curso.		
		Capacitación para Docentes y Asistentes de la Educación.	Ejecutar al menos 1 capacitación dirigida a docentes y asistentes de la educación.		

PASTORAL (EJE TRANSVERSAL)

Dimensión	Objetivos Específicos	Actividades	Meta o Producto	Plazo	Responsable
Pastoral	Integrar la pastoral como eje formativo de la convivencia	Jornadas pastorales por nivel (reflexión, valores, comunidad)	1 jornada anual por nivel	Abril - Noviembre	Equipo Pastoral
		Celebraciones litúrgicas (misas, tiempos litúrgicos)	4 celebraciones institucionales realizadas	Marzo-Diciembre	Pastoral



		Campañas solidarias (servicio y comunidad)	Al menos 2 campañas ejecutadas	Junio - Octubre	Pastoral / Centro de Estudiantes
		Espacios de acompañamiento espiritual y contención	Registro de acompañamientos realizados	Marzo-Diciembre	Pastoral
		Integración de valores cristianos en actividades de convivencia	Evidencia en planificación de actividades	Marzo-Diciembre	Convivencia + Pastoral

CARTA GANTT 2026

Plan de Pastoral y Gestión de la Convivencia Escolar Liceo Santa Teresita de Llolleo

Actividad	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Socialización reglamento Interno	x	x									
Mesa de trabajo Reglamento Interno				x	x						
Difusión visual de normas clave	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Difusión Plan Pastoral y Convivencia			x	x							



Día de la Convivencia Escolar		x										
Mediaciones escolares	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Prácticas restaurativas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Intervención recreos críticos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Registro y seguimiento conflictos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Campañas Buen Trato	x					x					x	
Charlas convivencia escolar	x	x	x	x			x		x			
Talleres socioemocionales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Cápsulas socioemocionales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Capacitaciones docentes y asistentes de la educación	x				x		x				x	
Articulación y seguimiento casos con docentes	x				x		x				x	
Detección temprana y derivación de casos psicosociales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	



Funcionamiento Rincón de la Calma	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Elección Centro de Estudiantes	x	x	x								
Charlas para madres, padres y apoderados			x		x				x		
Recreos entretenidos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Efemérides		x	x	x	x	x	x	x	x		
Recreos entretenidos			x	x	x	x	x	x	x	x	
Jornadas de la pastoral		x		x		x		x			
Celebraciones litúrgicas	x		x		x		x		x		
Campañas solidarias						x		x			
Acompañamiento espiritual	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Integración de valores cristianos en actividades de convivencia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Eucaristías por curso según calendario	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	



Oración diaria en el aula	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Mes de la Providencia						x					
Aniversario de la Congregación llegada de la Madre Bernarda				x							
Jornadas Espirituales 4° medios								x			
Formación Sacramental			x								
Pastoral de semillas Providencia (encuentros semanales)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Pastoral juvenil encuentros quincenales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Pastoral de apoderados mensuales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Pastoral de profesores en celebraciones del año litúrgico		x				x				x	
Participación activa de la coordinadora, enlace y religiosa en la reunión mensual del Centro madre	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	



Bernada Morin y reuniones presenciales.											
Recolección de alimentos.		x				x					



EVALUACIÓN DEL TRABAJO ANUAL EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y ANIMACIÓN PASTORAL

La evaluación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y Animación Pastoral tendrá un carácter formativo, sistemático y participativo, permitiendo monitorear el cumplimiento de los objetivos propuestos, el impacto de las acciones implementadas y las oportunidades de mejora para el año siguiente.

La evaluación se desarrollará mediante seguimiento semestral y evaluación final anual, considerando indicadores cuantitativos y cualitativos asociados a las distintas dimensiones del plan, promoviendo la mejora continua de las prácticas institucionales relacionadas con la convivencia escolar, el bienestar socioemocional, la participación y la formación pastoral.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Dimensión	Indicadores de Evaluación	Medio de Verificación
Normativa Escolar	Porcentaje de cursos con socialización del Reglamento Interno y difusión de normas institucionales realizadas.	Actas, registros de firmas, fotografías y evidencias institucionales.
Abordaje de la Conflictividad	Número de mediaciones, prácticas restaurativas, intervenciones preventivas y seguimiento de conflictos ejecutados durante el año.	Actas de convivencia escolar, registros de mediación y reportes internos.
Desarrollo Socioemocional	Porcentaje de talleres, cápsulas socioemocionales, reuniones de articulación y actividades de regulación emocional ejecutadas según planificación.	Planificaciones, listas de asistencia, registros de intervención y evidencias fotográficas.
Participación y Formación Ciudadana	Nivel de participación estudiantil y asistencia en actividades recreativas, efemérides y actividades formativas.	Registros de participación, actas, listas de asistencia y reportes de actividades.
Pastoral	Cumplimiento de jornadas pastorales, celebraciones litúrgicas, campañas solidarias, espacios de acompañamiento espiritual, etc.	Cronograma pastoral, registros institucionales, fotografías y evidencias.



CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO

- Logrado: Ejecución entre el 90% y 100% de las actividades planificadas.
- Medianamente logrado: Ejecución entre el 70% y 89% de las actividades planificadas.
- Por mejorar: Ejecución inferior al 70% de las actividades programadas.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

- Revisión semestral del cumplimiento de metas, actividades e indicadores establecidos en el plan.
- Análisis de registros de convivencia escolar, derivaciones, mediaciones e intervenciones realizadas durante el año.
- Aplicación de encuestas y/o instrumentos de percepción de clima escolar.
- Reuniones de análisis y retroalimentación entre equipo directivo, convivencia escolar, dupla psicosocial y/o pastoral.
- Elaboración de informe y/o presentación anual con resultados, niveles de cumplimiento y propuestas de mejora para el año siguiente.

RESULTADO ESPERADO

Se espera alcanzar una ejecución mínima del 85% de las actividades planificadas en las distintas dimensiones del Plan de Pastoral y Gestión de la Convivencia Escolar, fortaleciendo el bienestar socioemocional, la convivencia positiva, la participación activa y el sentido de pertenencia de toda la comunidad educativa.